

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIOS
Visto Bueno Ambiental		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	NR/DMA/004/25
<p>Toda fuente fija con actividad industrial, comercial o de servicios de jurisdicción municipal obtenga el Vo.Bo. Ambiental para su Legal Funcionamiento.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL		<p>Artículos 8 y 115 fracciones II y III inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 35 Bis 2, 38 Bis fracción VI, 38 Bis 2 y 175 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; artículos 3, párrafo segundo, 4, 18 párrafo II, III, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2.56 párrafo II, V, 2.57, 2.138 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; artículos 1.7, 1.8, 5.2 y 5.7 del Código Administrativo del Estado de México; artículos 128 fracciones I, II, III y IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos 1, 2, 7, 9, 118, 119, 120 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos 78 y 124 fracciones I, II, IX y XIII del Bando Municipal vigente; artículos 23 apartado A fracción VII, 117 fracción V, IX, X, XIII, XIV y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás de Nicolás Romero; artículo 9 fracción XIV del Reglamento de Protección al Ambiente en el municipio de Nicolás Romero vigente.</p>	
DOCUMENTO A OBTENER		Visto Bueno en materia Ambiental	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER 1 año (Fiscal)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Aquellas actividades de la industria, comercios y de servicios que lo necesiten para obtener la Licencia de Funcionamiento Municipal respectiva.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1.	Escrito de petición dirigido a la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza-Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.	SI	1
2.	Identificación Oficial Vigente.	SI	1
3.	Licencia de Uso de Suelo o en su caso Cedula Informativa de Zonificación vigente.	SI	1
4.	Diagrama del proceso y/o actividad.	SI	1
5.	Comprobante de recolección, salida y destino de los residuos.	SI	1
6.	Bitácora de generación de residuos.	SI	1
7.	RFC (Cedula Fiscal).	SI	1
8.	Contrato de arrendamiento y/o documento que acredite la propiedad.	SI	1
9.	Carta Poder en caso de tramitar a nombre del titular.	SI	1
<p>Artículos 78 y 124 fracciones I, II, IX y XIII del Bando Municipal vigente.</p> <p>Artículos 23 apartado A fracción VII, 117 fracciones V, IX, X, XIII, XIV y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás de Nicolás Romero</p> <p>Artículos 69, 72 y 79 del Reglamento de Protección al Ambiente vigente en el Municipio de Nicolás Romero.</p>			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.	Escrito de petición dirigido a la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza-Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.	SI	1
<p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículos 78 y 124 fracciones I, II, IX y XIII del Bando Municipal vigente.</p> <p>Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400</p>			

2. Licencia de uso de suelo o en su caso cedula informativa de zonificación vigente.	SI	1	Artículo 69, 72 y 79 del Reglamento de Protección al Ambiente vigente en el Municipio de Nicolás Romero.
3. Acta Constitutiva.	SI	1	
4. Poder Notarial.	SI	1	
5. Identificación Oficial Vigente.	SI	1	
6. RFC (Cedula Fiscal).	SI	1	
7. Diagrama del Proceso de la actividad (flujo).	SI	1	
8. Bitácora de generación de residuos.	SI	1	
9. Comprobante de recolección, salida y destino de los residuos.	SI	1	
10. Contrato de arrendamiento y/o documento que acredite la propiedad.	SI	1	
11. Carta Poder en caso de tramitar a nombre del Apoderado o Representante.	SI	1	

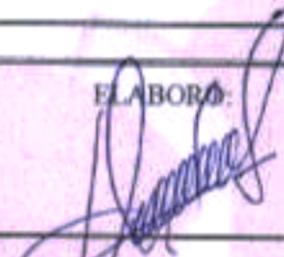
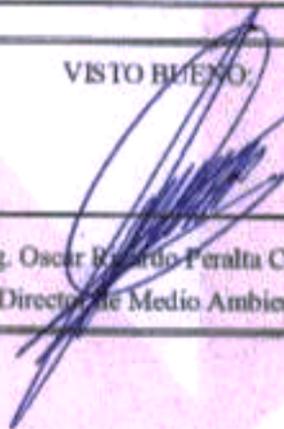
**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	El ciudadano debe estar en el entendido que este trámite es vinculante con el Registro Generador de Residuos Sólidos. Con los requisitos completos se deberán ingresar en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles.			
<b>COSTO</b>	N/A	Fundamento Jurídico: N/A		
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DONDE PODRÁ PAGARSE</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Cumpliendo con la totalidad de requisitos y aprobando la visita de inspección realizada se otorga el documento correspondiente.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ECTA</b>	N/A			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>			
Dirección de Medio Ambiente				Unidad de Inspección y Verificación Ambiental			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>				Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>	Plaza Cívica Bicentenario			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Centro Histórico San Pedro Atzacapotzaltongo			<b>MUNICIPIO:</b>	Nicolás Romero		
<b>C.P.:</b>	54400	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>			De Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas.		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
55	6651 9177		1315	N/A	<a href="mailto:medioambiente@nicolasromero.gob.mx">medioambiente@nicolasromero.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b> Centro de Atención Empresarial (CAE), perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b> N/A							
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>	Plaza Cívica Bicentenario (junto a Citibanamex)			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	

COLONIA:	Centro Histórico San Pedro Atzacapotzaltongo	MUNICIPIO:	Nicolás Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS/DESCARGABLES:	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?			
RESPUESTA:	En la barandilla del Centro de Atención Empresarial (CAE)			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se puede asesorar para cualquier duda o requisito?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si me falta algún requisito lo puedo ingresar después?			
RESPUESTA:	Su ingreso estaría condicionado y se le da un plazo de tres días hábiles para ingresar el faltante, no sería el caso para la Licencia de Uso de Suelo.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Se vincula para la obtención de la Licencia de Funcionamiento				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Fernando Hernández García Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Oscar Eduardo Peralta Correa Director de Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/02/2025.</p> <p>NICOLÁS ROMERO Municipalidad Gobierno de acción que transforma 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</p>
--	--	---



